



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113266
DILIA ROSA FONSECA ORTÍZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante auto emitido el 19 de octubre, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **DILIA ROSA FONSECA ORTÍZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, el Juzgado Décimo Penal del Circuito de la misma ciudad y la Fiscalía 55 de la Unidad de Delitos contra la Administración Pública de esa capital, así mismo, ordenó **Vincular** al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Seccional Barranquilla, la Fundación Instituto de Salud Mental del Caribe, los profesionales de la salud Patricio García de Caro, Edgar Duarte Molinares y Alexandra Herrera Bravo, adscritos a la misma, al auxiliar de la justicia, Psiquiatra, Alfredo Pugliese Jiménez y a las partes e intervinientes en el proceso penal objeto de cuestionamiento radicado N°08001600125720170219402 surtido a instancia de las autoridades jurisdiccionales accionadas.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de doce (12) horas se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (salapenaldespacho003@gmail.com)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: al auxiliar de la justicia, Psiquiatra, Alfredo Pugliese Jiménez **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el rubro *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor